



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Vence Traslado. El 27 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m. Venció el traslado de dos (2) días (artículo 205 CPACA modificado por el artículo 52 de la Ley 2080 de 2021- Notificación por medios Electrónicos-).

- En silencio

Mónica Adriana Trujillo Sánchez
Secretaria

Vence Ejecutoria. El 30 de mayo de 2025 a las 5:00 p.m. Venció el termino de ejecutoria de la providencia anterior **SIN** recurso.

Inhábiles 24-25 de mayo de 2025 por sábado y domingo;

Festivos: -----

- En silencio

Mónica Adriana Trujillo Sánchez
Secretaria